



Resolución Directoral Regional

N° 547 -2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRP-DR

Piura, 11 JUN 2024

VISTO: El Informe técnico N°01-2024-GRP-420020-900-DI de fecha 24 de mayo del 2024, emitido por la Dirección de Industria, y el Informe N° 585-2024-GRP-420020-AJ de fecha 06 de Junio del 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el cual proponen reconocer en el marco de las actividades por el Día de la Industria Nacional, a las empresas del sector industrial manufacturero de la Región, por su destacada labor, merecedoras como tal, del reconocimiento al Mérito Empresarial en el Sector Industria 2024 - Región Piura.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 26384 en su Artículo 1° instituye el 12 de Junio de cada año como fecha conmemorativa del "DIA DE LA INDUSTRIA NACIONAL", con el fin reconocer el esfuerzo y desempeño de las empresas del sector industrial, así como su gran aporte al desarrollo socio económico de nuestro País.

Que, consecuentes con los grandes lineamientos de la política gubernamental que rige el desenvolvimiento de la actividad industrial manufacturera, es de alto interés institucional para el Gobierno Regional Piura/Dirección Regional de la Producción – Dirección de Industria, valorar el esfuerzo de las empresas para posicionarse y mantenerse en el mercado afrontando las grandes exigencias y retos de la globalización y competitividad.

Que, el día de la Industria Nacional, constituye una especial oportunidad para reconocer el mérito de aquellas empresas del sector manufacturero, que han destacado en su actividad manufacturera contribuyendo significativamente a mejorar la dinámica de nuestra estructura productiva regional.

Que de conformidad con la Ley N° 27887, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificaciones, Ley N° 27902, Ley N° 98961, Ley N° 26988, Ley N° 29053 y demás normas complementarias en materia de Industria, acorde a lo establecido en el artículo 54° de la misma, nos compete el impulsar el desarrollo de sus recursos humanos, la mejora en la productividad y la competitividad de sus unidades económica y el aprovechamiento de sus potencialidades regionales.

Con la visación de Asesoría Jurídica, Dirección de Industria y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 491-2023 /GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRP-GR, del 19 de mayo del 2023.





Resolución Directoral Regional

N° 547 -2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRP-DR

Piura, 11 JUN 2024

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Otorgar a la empresa "INVERSIONES PILAN PERÚ S.R.L." el reconocimiento "Al Mérito Empresarial 2024" premio Engranaje Industrial sector industria - región Piura, por su destacada contribución al desarrollo del sector industrial manufacturero, segmento industria.

Artículo Segundo: Extender las felicitaciones correspondientes a los señores directivos y colaboradores que forman parte de la empresa "INVERSIONES PILAN PERÚ S.R.L." por su compromiso y dedicación, en su destacado desempeño empresarial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ING. SEGUNDO JUAN ALZAMORA ENCALADA
Director Regional de Producción Piur